

Nuevo plazo de inscripción Bono Parques



Modalidad: Bono Oro Empresa + 3 acompañantes

El Bono Parques es para 1 TITULAR + 3 ACOMPAÑANTES. Su precio es de 459 € (IVA incluido) más 7 € de gestión. El titular siempre tendrá que estar presente para el acceso. Los acompañantes pueden variar hasta completar las 4 personas.

Parques incluidos en estos Bonos

El Bono Parques Oro Empresa da acceso a los once parques siguientes: Parque de Atracciones de Madrid, Zoo Aquarium de Madrid, Parque Warner Madrid, Faunia, Aquópolis de Cartaya, Aquópolis de Costa Dorada, Aquópolis de Cullera, Selwo Aventura de Estepona, Selwo Marina de Benalmádena y Teleférico de Benalmádena.

Restricción de fechas

No será válido el Bono Parques los días 29, 30 y 31 de octubre de 2022 en El Parque Warner y Parque de Atracciones de Madrid. Estos días se podrá acceder abonando el 50 % de la entrada. De igual forma tampoco se podrá utilizar los días 14, 15 y 30 de abril y 1 de mayo de 2022 en el Zoo de Madrid y Faunia, pudiendo abonar el 50 % de la entrada.

Además, benefíciate de estos descuentos

- **50 % de descuento** en Parque Atlantis de Madrid, Parque Warner Beach y Aquópolis de Villanueva de la Cañada.

Ventajas adicionales

- **30% de descuento** en pase Correcaminos Warner.
- **30% de descuento** en Pasajes del Terror de Warner y Parque de Atracciones.
- **30% de descuento** en interacciones con animales en Faunia.
- **30% de descuento** en autotrén del Zoo.
- **15% de descuento** en tiendas y restauración.
- **10% de descuento** en celebraciones (cumpleaños, comuniones).

En caso de cierre por alerta sanitaria, se ampliará la validez del Bono el mismo tiempo que los parques permanezcan cerrados.

Los afiliados interesados en obtener su Bono Parque deberán enviar un correo electrónico a anpe@anpemadrid.es con sus datos personales, concretando que es **para adquirir el Bono Parques** y siempre **antes del 4 de noviembre. Solo podrán inscribirse afiliados.**

Una vez inscritos, ANPE-Madrid contactará con los afiliados para la recogida del Bono en las oficinas de Parques Reunidos. El importe del Bono Parque se abonará en dichas oficinas (efectivo o tarjeta) y su recogida podrá ser de lunes a domingo, de 12 a 18 h.

El Bono Parque tendrá validez **hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Los afiliados de ANPE-Madrid también pueden adquirir códigos descuento para entradas individuales.